

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8134 *INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, SICC, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de accionistas de la entidad mercantil Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, SICC, S.A., ha adoptado, en fecha 30 de junio de 2021, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, SICC, S.A., con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 7.591.805,14 euros, mediante la disminución en 0,31 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 0,39 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 9.550.980,66 euros.

Sevilla, 24 de noviembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.

ID: A210063420-1